

**LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN**

<b>1. Solicitud de acreditación</b>		
Presentación de la solicitud de acreditación:	Laboratorios	\$ 483.690
	Laboratorios Multisitios	$\$ \sqrt{n} * 483.690$ donde <b>n</b> es el número de sitios.
	Organismos de certificación	\$772.941
	Organismos de inspección	\$772.941
	Organismos de validación y verificación	\$772.941
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$720.240
	Productores de Materiales de Referencia	\$772.941
<b>2. Estudio de la documentación</b>		
Análisis de la documentación	a) Con envío de documentación al OAA, por día por Evaluador	\$870.345
	b) Realizada en la sede de la entidad, por día por Evaluador	\$1.062.932
<b>3. Evaluación</b>		
Por día por Evaluador:		\$1.062.932
<b>4. Auditoria Testigo</b>		
Por día por Evaluador:		\$1.111.247
<b>5. Cancelaciones de auditorías testigo y Evaluaciones</b>		
Entre 8 (ocho) y 15 (quince) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$292.214
7 (siete) días corridos anteriores a la fecha coordinada		\$509.245
<b>6. Estudio de la propuesta de levantamiento de desvíos y no conformidades</b>		
Por Evaluador		\$443.321
<b>7. Otorgamiento de la acreditación</b>		
Otorgamiento de la acreditación, incorporación al Listado de entidades acreditadas y derecho de uso del símbolo de acreditación:	Laboratorios	\$1.373.294
	Laboratorios multisitios	$\$ \sqrt{n} * 1.373.294$ donde <b>n</b> es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$2.613.999
	Organismos de inspección	\$1.845.132
	Organismos de validación y verificación	\$1.845.132

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

## LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.845.132
	Productores de Materiales de Referencia	\$1.845.132
<b>8. Cambio de certificado</b>		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$262.955
<b>9. Traducción del certificado y alcance de acreditación</b>		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia		\$262.955+ gastos de traducción
<b>10. Comisión de Consenso</b>		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia, por Estudio de Documentación de No Conformidades firmadas en Disconformidad		\$1.449.958
<b>11. Gastos Administrativos</b>		
Para Laboratorios, Organismos, Proveedores de ensayos de aptitud y Productores de Materiales de Referencia por emisión de documentos de acreditación		\$121.848
<b>12. Mantenimiento como Entidades Acreditadas</b>		
Arancel anual por el mantenimiento en el Listado de entidades acreditadas y por la licencia de uso del símbolo de acreditación, después del primer año:	Laboratorios	\$1.168.855
	Laboratorios multisitios	\$√n *1.168.855 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$1.472.180
	Organismos de inspección	\$1.364.775
	Organismos de validación y verificación	\$1.364.775
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$1.364.775
	Productores de Materiales de Referencia	\$1.364.775
<b>13. Solicitud de extensión/ modificación de alcance / levantamiento de suspensión/ reevaluación</b>		
Presentación de la solicitud de extensión/ modificación de alcance/ levantamiento de suspensión/ reevaluación del alcance de acreditación:	Laboratorios	\$329.620
	Laboratorios multisitios	\$√n *329.620 donde n es el número de sitios
	Organismos de certificación	\$502.948
	Organismos de inspección	\$502.948

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

## LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

	Organismos de validación y verificación	\$502.948															
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$502.948															
	Productores de Materiales de Referencia	\$502.948															
<b>14. Reincorporación al listado de entidades acreditadas</b>																	
Gastos por reincorporación al listado:	Laboratorios	\$328.139															
	Organismos de certificación	\$477.827															
	Organismos de inspección	\$477.827															
	Organismos de validación y verificación	\$477.827															
	Proveedores de ensayos de aptitud	\$477.827															
	Productores de Materiales de Referencia	\$477.827															
<b>15. Logística de las evaluaciones</b>																	
<p>La gestión y los gastos correspondientes a cada miembro del equipo evaluador para traslados y alojamiento estarán a cargo de la entidad.</p> <p>Cuando la entidad demuestre que no puede gestionar los gastos de traslado y alojamiento correspondientes, el OAA podrá hacerse cargo de dicha gestión cobrando un arancel equivalente a un día de Evaluador publicado en el ítem 3.</p> <p>En caso que los miembros del equipo pernecten en el destino, la entidad tendrá a cargo los gastos de comida, más los siguientes valores en concepto del viaje, desde su partida hasta la llegada a destino el día previo a la evaluación y viceversa para el día posterior a la evaluación:</p>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONDICIONES DEL VIAJE</th> <th style="text-align: center;">EC</th> <th style="text-align: center;">Resto del Equipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.</td> <td style="text-align: center;">\$ 178.929</td> <td style="text-align: center;">\$ 143.537</td> </tr> <tr> <td>Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.</td> <td style="text-align: center;">\$ 89.464</td> <td style="text-align: center;">\$ 71.768</td> </tr> <tr> <td>Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.</td> <td style="text-align: center;">\$ 89.464</td> <td style="text-align: center;">\$ 71.768</td> </tr> <tr> <td>Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.</td> <td style="text-align: center;">\$ 178.929</td> <td style="text-align: center;">\$ 143.537</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIONES DEL VIAJE	EC	Resto del Equipo	Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.	\$ 178.929	\$ 143.537	Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.	\$ 89.464	\$ 71.768	Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.	\$ 89.464	\$ 71.768	Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.	\$ 178.929	\$ 143.537
CONDICIONES DEL VIAJE	EC	Resto del Equipo															
Salida el día anterior a la evaluación antes de las 20 hs.	\$ 178.929	\$ 143.537															
Salida el día anterior a la evaluación después de las 20 hs.	\$ 89.464	\$ 71.768															
Llegada el día posterior a la evaluación antes de las 12 hs.	\$ 89.464	\$ 71.768															
Llegada el día posterior a la evaluación después de las 12 hs.	\$ 178.929	\$ 143.537															
<b>16. Evaluaciones de verificación</b>																	
Si debido a la existencia de no conformidades debieran efectuarse evaluaciones adicionales posteriores para verificar evidencias objetivas de las acciones correctivas implementadas, se facturará por día por Evaluador:		\$1.062.932															
<b>17. Pagos</b>																	

## LISTADO DE ARANCELES DE ACREDITACIÓN

Los montos establecidos en este documento se deberán percibir netos, libres de gastos bancarios o de otra índole.

**La facturación se realizará previo al inicio de las actividades/etapas y la condición de pago será de 20 días a partir de la fecha de facturación.**

**Los aranceles aplicados serán los vigentes a la fecha de facturación, independientemente de los publicados al momento de realizar el presupuesto o de realización de la actividad.**

Los presupuestos mantienen su vigencia de 15 días.

Los pagos deberán realizarse por medio de depósito o transferencia bancaria.

Los pagos presentados fuera de término tendrán un recargo financiero del 5% mensual desde la fecha de vencimiento de la correspondiente factura y hasta el día del efectivo ingreso del importe adeudado.

El no pago de las facturas podrá implicar la suspensión de la/s actividad/es facturada/s y/o del status adquirido si la actividad ya se hubiera realizado, hasta tanto se regularice el pago.

Las actividades adicionales o que pudieran surgir durante el proceso, se facturarán al momento de recibir su solicitud y/o de definir las.

### 18. Servicios en el exterior

En estos casos se aplica el documento DC-SG-11, *Listado de aranceles para servicios en el exterior*

19. Cuotas Asociación	
Empresas	En función de la cantidad de personal y/o asociados: Entre 0 y 20 → \$349.000 anual Entre 21 y 50 → \$572.000 anual Más de 50 → \$1.100.000 anual
Asociaciones civiles	
Institutos de capacitación/Universidades/Facultades	
Cámaras	
Entidades de Evaluación de la conformidad	
Áreas gubernamentales	\$349.000 anual
Persona Física	\$349.000 anual

Este documento se distribuye como copia no controlada. Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.